LINEAMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Tetepango, Hgo

2024 - 2027

UNION, FUERZA Y COMPROMISO

“GRANDEZA PARA NUESTRO

Contenido

Presentación 3

Introducción 4

Marco Legal 5

Lineamientos para la implementación del presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación de desempeño (pbr-sed) 6

1. **Disposiciones Generales** 6
2. **Ámbito De Aplicación** 6
3. **Programa Anual De Evaluaciones E Integración Del Sed** 7
4. **Seguimiento y evaluación del desempeño (mir y fichas de indicadores)** 7
5. **Ficha técnica de indicadores** 8
6. **Gestión Para Resultados** 11
7. **Presupuesto basado en resultados (pbr)** 12
8. **Esquema de proceso presupuestario** 13

Metodología para la elaboración de la matriz de marco lógico 17

Referencias 27

Presentación

La implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) en los municipios representa una transformación significativa en la gestión pública, con el fin de orientar y conducir a mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas. Con esta implementación se busca tener un enfoque que se centre en la asignación de recursos no solo en función de las necesidades presupuestarias, sino también en los resultados que se espera alcanzar.

Al adoptar el PbR-SED en el Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo. 2024-2027 contribuirá a establecer objetivos claros que sean medibles y que respondan a las demandas de la población, asegurando que cada peso invertido genere un impacto positivo en la calidad de vida de los tetepanguenses.

En otras palabras, con la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y la evaluación del desempeño, no solo optimizamos el uso de los recursos públicos, sino que también promovemos una gestión municipal más responsable, más eficiente y centrada en la población. Con este enfoque integral responderemos adecuadamente a las expectativas ciudadanas, garantizando así un desarrollo más equitativo y sostenible para todos.

Introducción

Uno de los pilares fundamentales del PbR-SED es la planificación estratégica, lo que implica desarrollar planes que definan con precisión las metas a alcanzar y los indicadores que permitirán medir el progreso. Por ello se debe de crear una herramienta de gestión y planificación, que permita monitorear y evaluar el cumplimiento de objetivos y metas en proyectos y programas.

Con la implementación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), nos proporciona un marco de evaluación del desempeño de los programas y proyectos implementados por el gobierno municipal. Con ella se pueden identificar qué iniciativas están funcionando y cuáles requieren ajustes, facilitando así una gestión más dinámica y adaptativa, para obtener los resultados esperados.

La integración de estas herramientas no solo promueve una gestión más responsable y orientada al ciudadano, sino que también fortalece la capacidad del municipio para responder a las necesidades y expectativas de la población.

En este contexto, es esencial que los lineamientos sean claros y accesibles, garantizando así su correcta aplicación por parte de todos los actores involucrados (unidades administrativas) en el proceso presupuestario y evaluativo, para arribar paulatinamente a una gestión para resultados.

Marco Legal

- Art. 134 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos
- Art. 144 Fracción II, Art.108, Art. 56 Fracción XXXI, de la constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Art. 95 Quinqués, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal
- Art. 54 Fracción II, b) 64, 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Art. 16 Fracción II, 26, 27 Fracción III, 93, 96, 97,9 8, 99, 102 Fracción IX; de la Ley de Presupuesto y contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- Plan Municipal de Desarrollo

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (PBR-SED)

1. Disposiciones Generales

- Los presentes lineamientos tienen por objeto implementar el modelo PbR-SED, con el propósito de medir y evaluar las metas y objetivos de los planes y programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo realizados por el Gobierno Municipal de Tetepango Hgo. 2024-2027.
- Los lineamientos del PbR-SED, deberán ser actualizado cada año, para verificar, la vigencia de lineamientos o cambios administrativos.
- Cada que se actualice los lineamientos se deberá publicar en la página web oficial del gobierno municipal y notificar a las unidades administrativas

2. Ámbito De Aplicación

- Es responsabilidad del Órgano Interno de Control, a través de la dirección de Planeación, observar el control interno y desempeño institucional, para poder planear, organizar, ejecutar y dirigir los procesos que permitan cumplir con las meyas y objetivas propias del área y del gobierno municipal.
- Los presentes lineamientos, son de observancia general y obligatoria para las y los servidores públicos que integran el Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo. 2024-2027, con ellos se permitirá institucionalizar el PbR mediante el diseño y construcción de los PP, con sus respectivas MIR, así como desarrollar el SED

3. Programa Anual De Evaluaciones E Integración Del Sed

El PAE se publicará a más tardar el ultimo día hábil del mes de abril de cada año en la pagina web oficial del Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo. https://tetepango.gob.mx/ , de conformidad con el articulo 79 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El órgano interno de control establecerá el PAE, términos de referencia y metodología a establecer en el que se determinará los programas presupuestarios a evaluar; así como los periodos de evaluación.

Corresponde al Órgano Interno de Control, Dirección de Planeación, conjuntamente con Tesorería verificar la Clasificación Programática que contiene los programas, proyectos y metas que se deben realizar en el presente ejercicio fiscal, permitiendo la racionalización de los recursos al determinar objetivos y metas para establecer las acciones concretas para obtener los fines deseados.

La Dirección de Planeación en coordinación con las diferentes Unidades Administrativas generaran los indicadores a verificar que sean útiles para el seguimiento, medición y evaluación de metas y objetivos de los planes y programas de la administración del Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo. 2024-2027.

4. Seguimiento y evaluación del desempeño (mir y fichas de indicadores)

- La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta de planificación y gestión. Su implementación sirve para facilitar el proceso de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

- La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), tiene como objetivo organizar, sistematizar y definir de manera clara los indicadores que permiten medir los resultados y el impacto de un proyecto, programa o política pública. Esta matriz resulta de un proceso de planeación elaborado con base en la metodología del marco lógico.
- El diagnostico de los PP, contiene una estructura analítica que explica la razón de ser de un programa, traza los objetivos y los medios para la solución que se desea resolver en el municipio.
- Un indicador de Desempeño, es la expresión cuantitativa, construida a través de variables para medir el cumplimiento de objetivos y metas establecidas; además monitorea y evalúa los resultados.
- Los indicadores de acuerdo a sus dimensiones de desempeño serán de eficacia o eficiencia.
- Se debe realizar una ficha técnica de indicadores, que haga constar la existencia del indicador SED

5. Ficha técnica de indicadores

Es un documento detallado que proporciona toda la información necesaria sobre un indicador específico que se utiliza para medir el progreso de un proyecto, programa o política pública. Su objetivo principal es garantizar que el indicador se entienda correctamente, que se pueda recolectar y analizar la información necesaria para su medición de manera consistente y confiable.

Este tipo de ficha es fundamental en la planificación, monitoreo y evaluación de proyectos, ya que ayuda a definir los parámetros y el proceso de recolección de datos, asegurando la objetividad y la precisión en el seguimiento de los objetivos.

La ficha debe contener lo siguiente:

a) Alineación al Plan Municipal de Desarrollo
b) Objetivo
c) Unidad administrativa responsable del programa
d) Nombre del indicador
e) Nivel del indicador
f) Clave de identificación del indicador
g) Tipo de indicador
h) Dimensión del indicador
i) Frecuencia de medición
j) Sentido del indicador
k) Fuente de información
l) Método de calculo
m) Meta programada
n) Unidad de medida
o) Línea base
p) Semaforización

1. Datos de identificación del programa					
Alineación con Plan Municipal de Desarrollo:					
Nombre del Programa Presupuestario:					
Objetivo:					
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:					
2. **Datos de Identificación del Indicador**					
Nombre del Indicador:					
Nivel de Indicador:			**Clave de Identificación del Indicador:**		
3. **Características del Indicador**					
Tipo de Indicador:			**Dimensión:**		
Frecuencia de Medición:			**Sentido del Indicador:**		
Fuente de Información:					
Método de Cálculo:					
4. **Determinación de Metas**					
Meta Programada:			**Unidad de Medida:**		
Línea Base:				**Parámetros de Semaforización:**	
Valor	**Año**	**Periodo**		**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**

6. Gestión Para Resultados

Es un enfoque de administración pública que busca mejorar la eficiencia, la transparencia y el impacto de los servicios y programas ofrecidos por los gobiernos municipales, enfocándose en los resultados concretos que se desean alcanzar para mejorar la calidad de vida de la población.

Este modelo de gestión se basa en una serie de principios y herramientas para lograr los objetivos establecidos en el plan de gobierno.

Existen herramientas claves para la gestión de resultados:

- Indicadores de desempeño: Para medir los avances en la consecución de los objetivos.
- Sistema de monitoreo y evaluación: Para seguir el progreso y medir los impactos.
- Presupuesto basado en resultados: Donde el presupuesto se asigna en función de los resultados que se buscan, no solo de las actividades a realizar.
- Auditorías y control social: Para asegurar la transparencia en el uso de los recursos.

La gestión para resultados en el gobierno municipal no solo se trata de cumplir con actividades o proyectos, sino de asegurar que estos generen un impacto real y positivo en la población. La eficiencia, transparencia y enfoque en la mejora continua son esenciales para lograr el éxito en este modelo de gestión.

7. Presupuesto basado en resultados (pbr)

Es un enfoque de gestión presupuestaria en el cual los recursos se asignan y se gestionan con base en los resultados y los impactos que se esperan alcanzar, en lugar de seguir el modelo tradicional que se basa en actividades. Este enfoque busca mejorar la eficiencia y efectividad del gasto público, asegurando que los fondos se destinen a aquellos programas o proyectos que generen un impacto tangible en la sociedad y que los resultados sean medibles.

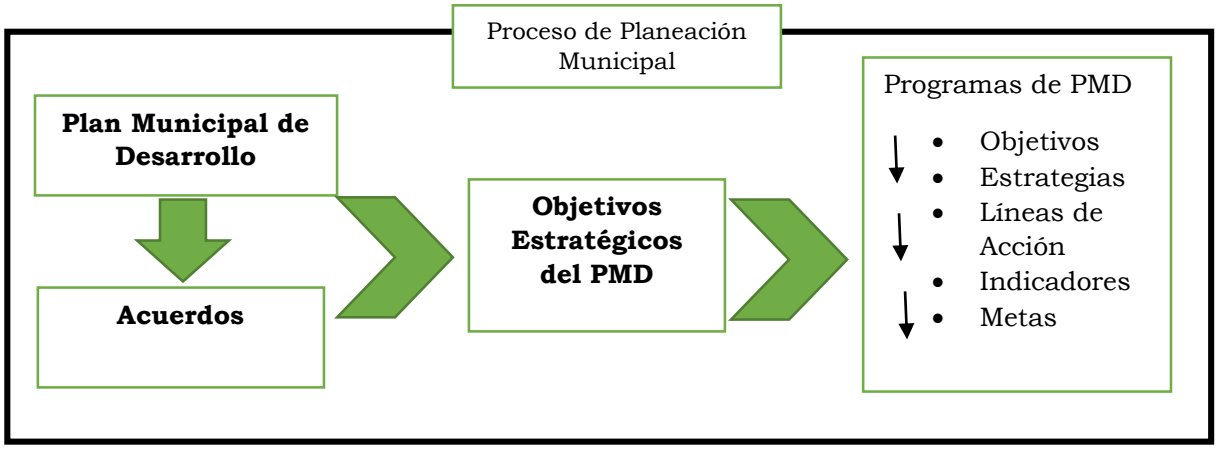

El PbR garantiza que los recursos se destinen a los programas y actividades que realmente generen resultados concretos y beneficiosos para la población, lo que reduce el despilfarro de dinero público. Al tener resultados claramente definidos y medibles, los ciudadanos pueden ver y exigir que los recursos con los que cuenta el municipio se proyecten de manera responsable, lo que fomenta la confianza pública.

El PbR busca elevar la calidad de vida de la población, mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas y trasparencia.

8. Esquema de proceso presupuestario

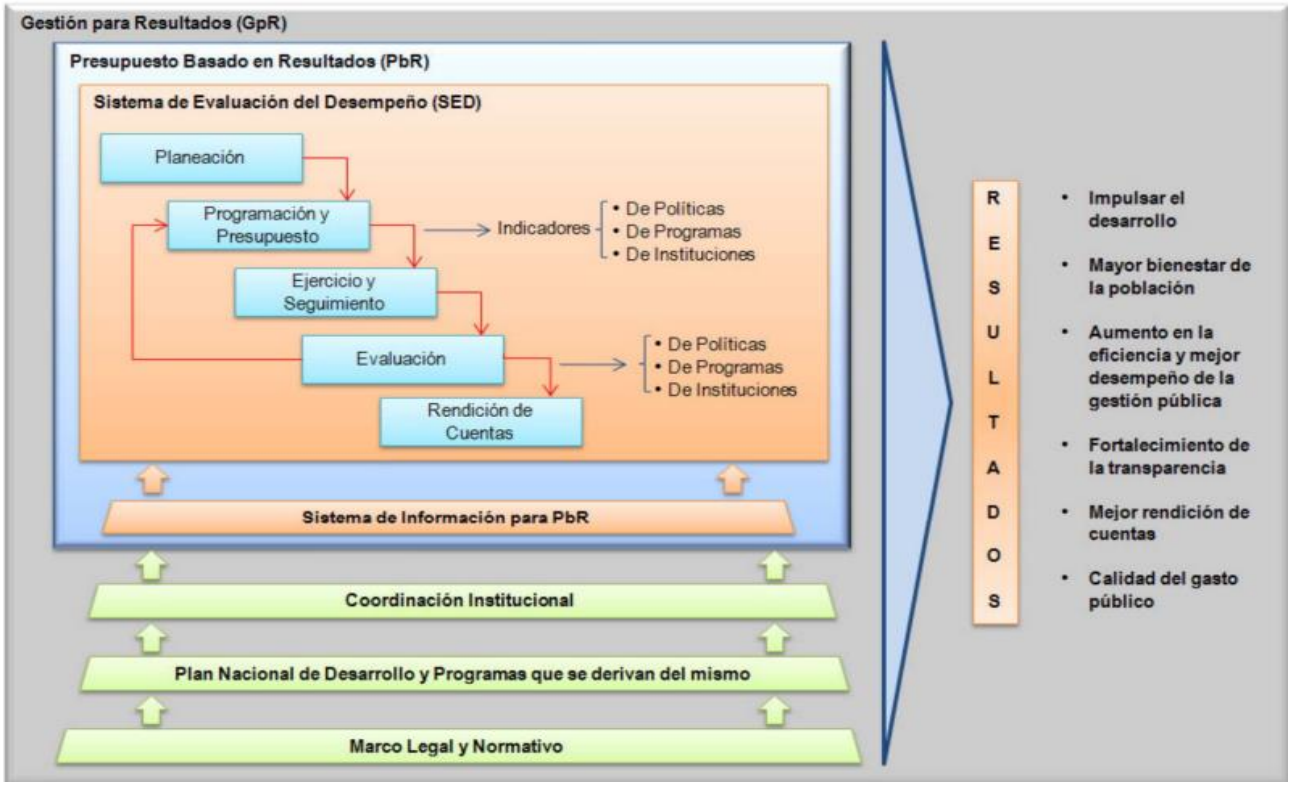

- **PLANEACIÓN**

Corresponde a la Dirección de Planeación del Gobierno Municipal de Tetepango coordinar el proceso de planeación para el desarrollo municipal, en términos de la legislación aplicable.

La Dirección de Planeación, a través del PMD establecerá los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, que las unidades administrativas tomarán en cuenta para el desempeño de sus funciones y ejercicio de los recursos públicos.

- **PROGRAMACIÓN**

En esta etapa las unidades administrativas del Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo. Deberá definir los programas presupuestarios a implementar. Además, realizará un diagnóstico por cada Programa, con los siguientes elementos:

- Unidad administrativa responsable del PP
- Aspectos generales
- Objetivos
- Justificación
- Marco jurídico
- Identificación del problema
- Arbol de Problemas
- Arbol de objetivos
- Alineación al PMD, PED y ODS
- Estretegias
- Lineas de acción
- Cronograma de actividades
- Presupuesto
- Conclusiones

- **PRESUPUESTACIÓN**

En esta etapa Tesorería Municipal asignará recursos para la implementación del PP. Es decir, en esta etapa se debe cuantificar los recursos necesarios para cumplir con los objetivos establecidos.

Por lo tanto, Tesorería Municipal realiza lo siguiente:

- Integrar el programa presupuestario en el presupuesto de egresos, considerando el fondo y partida presupuestal
- Apegarse a las disposiciones legales y normatividades aplicables y por conducto del presidente municipal remitirlo al Ayuntamiento para su aprobación y publicación en la página web del municipio.

- **EJERCICIO Y CONTROL**

En esta etapa las unidades administrativas deberán ejercer los recursos públicos asignados para cumplir con sus objetivos y metas planeadas, procurando su uso eficiente.

Con el apoyo de la Tesorería se destinará el uso racional de los recursos y coadyuvará con las unidades administrativas encargadas de ejercer el gasto en los pp, para la comprobación e integración correcta de los recursos financieros aplicados para un eficiente control del gasto.

Por otro lado, el Órgano Interno de Control realizará una revisión de los indicadores de desempeño, con el fin de valorar si la información proporcionada contribuye para la toma de decisiones.

- **MONITOREO**

Por parte de la Dirección de Planeación y Órgano Interno de Control, establecerán calendarios para llevar acabo monitoreo para revisar los avances de cumplimiento y en su caso emitir las observaciones correspondientes.

- **EVALUACIÓN**

El objetivo de esta etapa es medir y calificar los resultados en términos de eficiencia, eficacia de la implementación de los programas, con el fin de identificar y aplicar las medidas conducentes y utilizar los resultados en la toma de decisiones. Además, con a efecto de rendir cuentas a la sociedad mismas que se deberán publicar en la página web municipal.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Es un proceso que permite medir, analizar y gestionar el rendimiento de los programas, servicios, proyectos y empleados del gobierno local. Este sistema tiene como objetivo garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que los resultados sean efectivos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Además, asegura que el gobierno municipal sea transparente, rinda cuentas y logre los objetivos proyectados.

El sistema de evaluación de desempeño, realiza seguimiento constante de las políticas y programas que desarrollan las diferentes unidades administrativas que integran el gobierno municipal, mismos que se encuentran implícitos en el plan municipal de desarrollo.

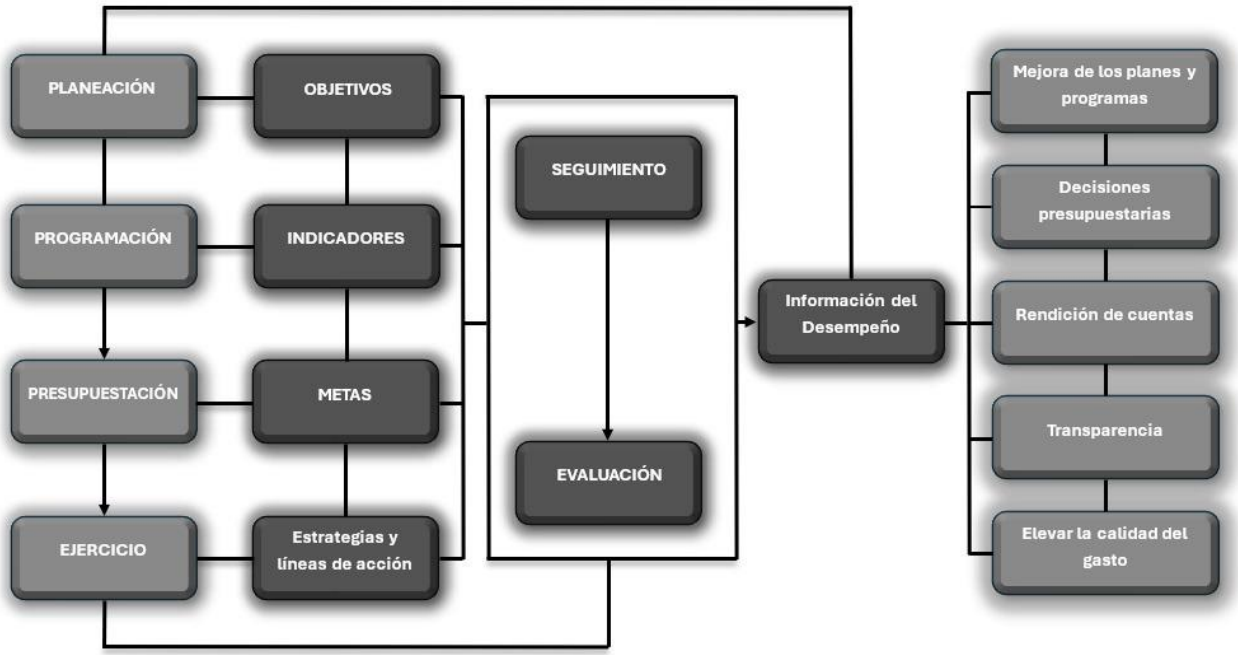

Uno de los principales objetivos del SED, es verificar el grado de cumplimiento de objetivos, metas con base a un sistema de indicadores, ejemplo de ello es el esquema que se muestra a continuación:

Metodología para la elaboración de la matriz de marco lógico

El Marco Lógico es una herramienta de trabajo con la cual se puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad. Asimismo, sirve para indicar si se han alcanzado los objetivos y definir los factores externos al programa que pueden influir en su consecución.

La Matriz de Marco Lógico que se elabora para efectos de la evaluación debe reflejar lo que el programa es en la actualidad.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Enunciado	Fórmula de Cálculo		
FIN:				
PROPÓSITO:	Eficacia : Calidad: Eficiencia: Economía			
COMPONENTES:	Eficacia : Calidad: Eficiencia: Economía			
ACTIVIDADES:				

Fin del Programa: Es la descripción de cómo el programa contribuye, en el largo plazo, a la solución del problema o satisfacción de una necesidad que se ha diagnosticado. No implica que el programa, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, pudiendo existir otros programas que también contribuyen a su logro.

Propósito del Programa: Es el resultado directo a ser logrado como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos por el programa. Es una hipótesis sobre el beneficio que se desea lograr. Es la contribución específica a la solución del problema (o problemas) diagnosticado (s) a nivel de fin.

Componentes del Programa: Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir su propósito. Deben expresarse en acciones o trabajo terminado (sistemas instalados, población capacitada, alumnos egresados etc).

Un componente es un bien y/o servicio dirigido al beneficiario final o en algunos casos, dirigido a beneficiarios intermedios. No es una etapa en el proceso de producción del mismo.

Actividades del Programa: Son las principales tareas que se debe cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente.

Las actividades deben presentarse agrupadas por componente.

Indicadores: Especificación cuantitativa que permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa en el cumplimiento de sus objetivos. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables y permite la comparación entre distintos períodos, productos (bienes o servicios) similares o una meta o compromiso. Las dimensiones que son factibles y relevantes de medir a través de un indicador son su eficacia, calidad, eficiencia y economía

Enunciado: Es la expresión conceptual (escrita) de lo que se desea medir a través de un indicador.

Fórmula de cálculo: Es la expresión matemática que permite cuantificar el nivel o magnitud que alcanza el indicador en un cierto período de tiempo, considerando variables que se relacionan adecuadamente para este efecto.

Se debe especificar al lado de cada indicador la categoría del mismo (Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía).

Medios de Verificación: indican las fuentes de información de los indicadores. Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc.

Supuestos: Son los factores externos, que están fuera del control de la Institución

Responsable de un programa, que inciden en el éxito (fracaso) del mismo.

Corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa.

Para asegurar el éxito de un programa no basta con ejecutar todas las actividades necesarias para producir los componentes y que estos a la vez sean producidos en la cantidad y con la calidad necesaria para el logro del propósito del programa. También se debe identificar y hacer seguimiento a aquellos factores externos que deben ocurrir para que el programa cumpla su objetivo.

Cada programa comprende riesgos ambientales, financieros institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en el Marco Lógico como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos en cada nivel. Es así como es posible definir supuestos a nivel de actividades, componentes y/o propósito.

El objetivo no es consignar cada eventualidad que pueda concebirse, sino identificar aquellos supuestos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia.

Etapas de la Metodología del Marco Lógico (MML)

Definición del Problema	Se debe definir el problema central que el proyecto o programa busca resolver.
Análisis del Problema	Se identifica los factores que contribuyen al problema principal que se busca resolver.
Definición del Objetivo	Se debe tener clarificación de lo que se quiere lograr con el programa o proyecto
Selección del Alternativa	En esta etapa, se identifican y evalúan diversas opciones para resolver el problema o alcanzar el objetivo planteado, y se elige la alternativa más adecuada, eficiente y viable.
Definición de la estructura analítica de PP	Consiste en analizar y relacionar la coherencia entre el problema y la manera de solucionar
Elaboración de la MIR	Se define qué indicadores se utilizarán para medir si los objetivos y resultados de los programas o proyectos se están alcanzando. Esto asegura que el proyecto tenga bases sólidas para su monitoreo y evaluación.

4. Árbol de problemas

Es una herramienta metodológica que apoyan la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El Árbol del problema se utiliza para identificar la naturaleza y contexto de la problemática que se pretende resolver mediante una estrategia, programa, proyecto, etcétera. En su desarrollo se identifican tanto las causas que originan el problema como los efectos directos e indirectos que ocasiona en el mediano y largo plazo

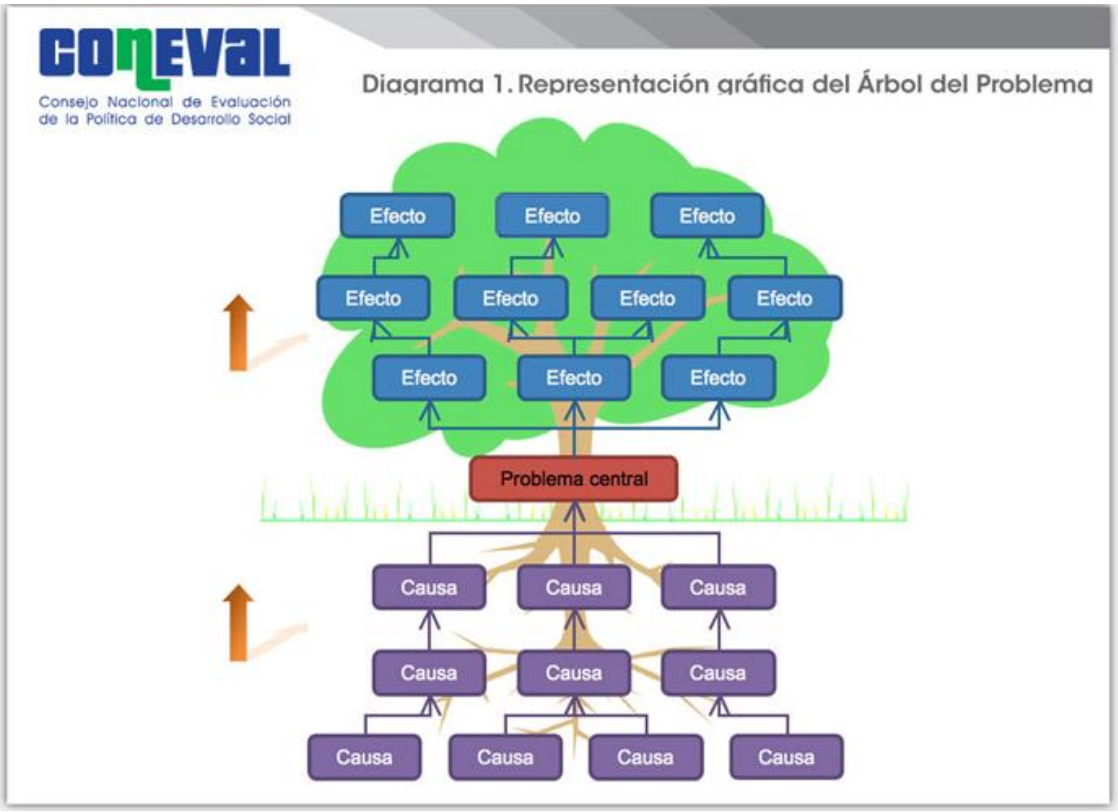

5. ÁRBOL DE OBJETIVOS

El Árbol de Objetivos corresponde a la situación deseada por la estrategia, programa, proyecto, etcétera según sea el caso. Se construye con base en el Árbol de Problemas, para lo cual, las causas, el problema central y sus efectos se plantean en sentido positivo como una situación ya lograda. De esta manera, el problema central se convierte en el objetivo, las causas corresponden a los medios para lograrlo y los efectos a los fines a los que se aspira en el mediano y largo plazo.

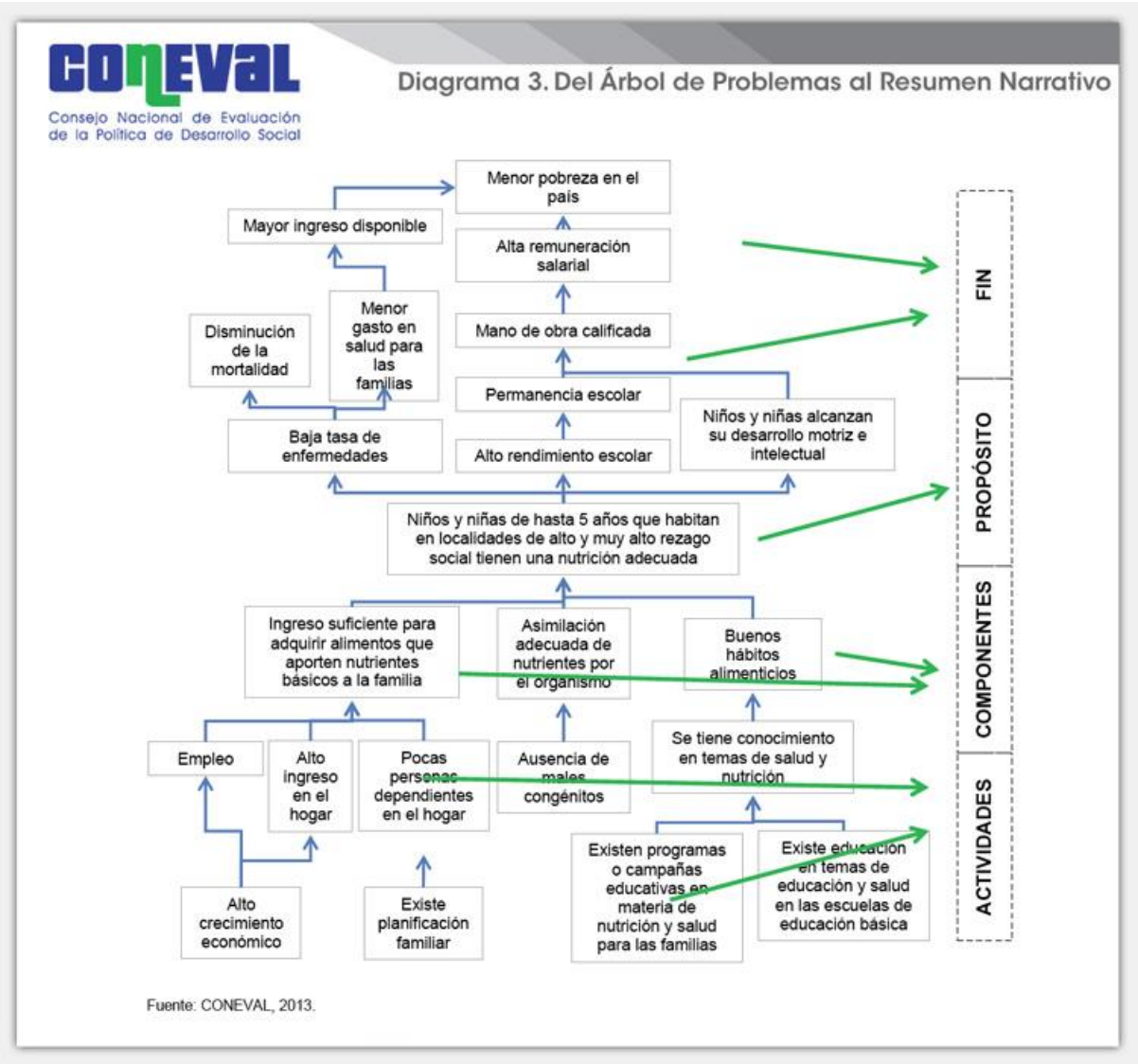

6. INDICADORES

Un indicador de desempeño es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el logro de objetivos y metas establecidas (monitorear y evaluar resultados).

El indicador se debe aplicar en la planeación, programación y el presupuesto, para utilizarse en el seguimiento y en la evaluación de programas presupuestarios.

Tipo de Indicadores de la MIR

Estratégicos:

- Mide el grado de cumplimiento del objetivo de las políticas públicas y de los programas presupuestarios.
- Contribuye a corregir y fortalecer las estrategias y la orientación de recursos
- Incluye a los indicadores de fin, propósito, y aquellos componentes que consideran subsidios, bienes y servicios que impactan directamente a la población

Gestión:

- Mide el avance y logro en el proceso y actividades; es decir sobre la forma en que los bienes son generado y entregados
- Incluye indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios

Elementos de los indicadores

Nombre del indicador	Nombre que manifiesta lo que se desea medir
Definición del indicador	Debe precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado
Método de calculo	Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador (formula matemática)
Unidad de medida	Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se requiere expresar el resultado de la medición cuando se aplica el indicador
Frecuencia de Medición	Se refiere a la periodicidad con que mide el indicador
Línea Base	Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento
Metas	Permite establecer los niveles máximos de logro
Sentido del Indicador	Hace referencia a la dirección que debe tener el indicador según su comportamiento
Parámetros de semaforización	Indican si el cumplimiento del indicador fue adecuado o no Verde: Aceptable Amarillo: Con riesgo Rojo: Critico

ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS INDICADORES											
Nombre	Método de calculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		Metas		Semaforización		
					Valor	Año	Meta del ciclo	Meta del año	Verde	Amarillo	Rojo

GLOSARIO

Para los efectos de los presentes lineamientos se entenderá por:

I. **PbR:** Presupuesto basado en Resultados

II. **SED:** Sistema de Evaluación de Desempeño

III. **Programas Presupuestarios (PP):** Unidad de planificación y ejecución dentro del presupuesto público que agrupa las actividades y recursos destinados a alcanzar objetivos específicos de un gobierno o entidad pública.

IV. **MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados

V. **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación y que pueden ser atendidos para la mejora del programa presupuestario evaluado.

VI. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan, más que a los bienes y servicios que se adquieren.

VII. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios y demás intervenciones públicas, que tiene como finalidad determinar y valorar el logro de sus objetivos y metas, así corno su eficiencia, eficacia, calidad, de resultados.

VIII. **Indicador:** Expresión cualitativa o cuantitativa observable que permite describir características, comportamientos, a través del establecimiento de una relación entre variables.

IX. **MML:** Metodología de Marco Lógico, herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de una intervención pública y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines.

X. **Gestión para Resultados (GpR):** es un enfoque de gestión pública que busca mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la administración de los recursos públicos, centrando el trabajo del gobierno en la consecución de resultados específicos que beneficien a la sociedad.

Referencias

CONEVAL. (2024). *CONEVAL*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin_coneval/boletin_monitoreo_01_2013/nota3.html

Desempeño, S. d. (s.f.). Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno

Hidalgo, E. d. (2024). *Hacienda*. Obtenido de https://ehacienda.hidalgo.gob.mx/Transparencia/UTED#

Realizó	Autorizó
L.A.G.P. Juan Antonio López Pacheco	L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres.
Director de Planeación	Presidente Municipal Constitucional